



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

“HECTOR ABAD GÓMEZ”

**Consejo de Facultad
ACTA 01**

Fecha: 2013-01-15

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

María Patricia Arbeláez Montoya
Isabel Cristina Posada Zapata
Iván Felipe Muñoz Echeverri
Octavio Gómez Marín
Álvaro Olaya Peláez
Sergio Cristancho Marulanda

Decana
Jefa Departamento Ciencias Básicas
Jefe Departamento Ciencias Específicas
Jefe Centro de Extensión
Vicedecano
Jefe Centro de Investigación

Invitadas:

Sol Flórez Gil
Luz Nelly Zapata Villarreal
Sergio Cristancho Marulanda

Posgrados
Asistente Planeación
Centro de Investigación

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN PROGAMACIÓN REGIONALIZADOS
5. INFORMES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE APRUEBA

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS

4.1. El Vicedecano presenta para aprobación la programación de Regiones del semestre 2013-I.

[Ver Anexos]

En la situación de la profesora Silvia Henao dictara el curso de Seguridad Social en Caucasia dentro de su jornada laboral normal. Debe definirse sobre la inclusión en el plan de trabajo o ajustar su jornada laboral.

Se recomienda que para futuros programas regionalizados, hacerlos únicamente en horarios de fin de semana.

Decisión: Se aprueba la programación de Regiones semestre 2013-I. Para lo concerniente a los cursos que en la seccional de Caucasia, se autoriza a la señora decana para concertar ajustes en la jornada laboral de los profesores participantes.

5. INFORMES

5.1. Informes de comisión

La profesora Isabel Cristina Posada, jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión del profesor Carlos Rojas, quien se desplazó para actividades investigativas entre el 10 y 12 de diciembre de 2012.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2. Informe de la decana:

- Sobre la conformación del equipo, agradece en primer lugar al profesor Octavio Gómez Marín por su apoyo en el liderazgo del Centro de Extensión dentro de sus limitaciones de salud y sin embargo ha estado al frente de todos los procesos. La decana designó al doctor Julián Vargas Parra la dirección del Centro de Extensión; la decisión la tomó luego de hacer análisis de los perfiles propuestos, que recomiendan un jefe con una posición equilibrada tanto en la

vida interna de la FNSP como en la presencia en procesos externos que pueden ayudar a mejorar los vínculos con agencias del sector salud. Se están haciendo las consultas y trámites necesarios.

- El profesor Iván Felipe Muñoz renuncia de su cargo de jefe del departamento de Ciencias Específicas, le expresa el agradecimiento por su valioso apoyo. En su reemplazo entrará el profesor Libardo Giraldo Gaviria.
- Para la coordinación de posgrados, informa que ya hay una Facultad (Ciencias Agrarias) que tiene el cargo creado de libre nombramiento y remoción. La decana solicitará que este cargo se abra de carácter provisional con la vinculación de la Magister Sol Flórez en reemplazo del profesor Lisardo Osorio. Mientras se hacen los trámites, se buscará su vinculación como docente ocasional.
- El profesor Samuel Arias solicitará comisión de tiempo completo para cursar el doctorado en Salud Pública, se destinará esta plaza mientras dure la comisión para un cargo de docente del área de Salud Mental.
- Para el 2013 se debe impulsar el proceso de revisión curricular y dentro de este reactivar el Comité de Currículo el cual a su vez se acompañará de expertos, empleadores y egresados que iluminen este proceso.
- En la planta de cargos están pendientes por ser reemplazadas, las plazas de Álvaro Cardona, Pedro Nel Correa. No se trata simplemente de reemplazar con el mismo perfil, sino que se llegue a la determinación de los perfiles con los de la función de Planeación del desarrollo académico. Que se apoye en los lineamientos del Comité de Currículo.
- El profesor Álvaro Franco presenta una propuesta de acta de constitución de la Alianza Latinoamericana de Salud Global con participación de entidades de México, Chile, Costa Rica, Perú, Brasil y Colombia. En este tema hay discusiones académicas vigentes, que pueden implicar la construcción de posiciones políticas, liderazgo institucional. La decana tiene interés que sobre el particular se den debates previos sobre el tema que incluya los asuntos de salud global o salud internacional. Se buscará en el ámbito de los departamentos para que se discuta el tema. Conviene invitar al profesor Franco para que haga una presentación de la propuesta. Más que una consulta para tomar la decisión de hacer o no parte de la agremiación internacional, es un espacio para que la Facultad vaya consolidando sus fundamentos conceptuales, políticos y de doctrina.
- Pide que en la próxima reunión administrativa nos dediquemos a la reflexión sobre las bases programáticas que orientan la gestión de la Facultad, con particular atención al plan estratégico de la Facultad y el plan de acción propuesto por la señora decana y con esa base ajustar la orientación presupuestal de la Facultad.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, informa que el Comité de Programa de Administración en salud, énfasis Gestión sanitaria y Ambiental, acta 45-2012, de noviembre 21, solicita modificación al plan de estudios de los programas Técnica profesional en Saneamiento Básico y Tecnología en Medio Ambiente.

La modificación consiste en cambiar la condición de No-Validable a Validable, de los cursos 7032403 -Proyecto 4 y 7033505 - Proyecto 5. Debido a que cuando se establecieron los planes de estudio no se tuvo en cuenta que ambas asignaturas podrían tener esta condición y actualmente algunos estudiantes requieren contar con la posibilidad de validación como alternativa para continuar su plan de estudios.

[Ver Anexos]

Comentarios: Por la no existencia de otras cohortes, se pueden aceptar como validables los cursos de Proyecto 4 y Proyecto 5, siempre y cuando se precise que se trata de cursos preparatorios de proyectos en los cuales los estudiantes deberán demostrar competencias en cuanto a apropiación de elementos conceptuales y metodológicos pertinentes.

Decisión: Se acepta la modificación de la condición de No-Validable a Validable de los cursos, con las salvedades expuestas.

6.2. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, comunica que se hace necesario realizar una aclaración y ajuste al Acuerdo del Consejo de Facultad 180 del 25 de julio de 2012 que define el plan de estudios para la tercera cohorte del doctorado en Salud Pública, en cuanto a lo relacionado con los cursos electivos.

Este ajuste es indispensable para que se lleve a cabo el proceso de matrícula programado para el 25 de enero de manera exitosa. Se debe enviar a Admisiones y Registro por tardar el 16 de enero. Para ello se anexa la propuesta de resolución para su discusión y aprobación.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba en primer debate.

6.3. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita se oficialice la creación del curso electivo Escritura Científica con 3 créditos para el Doctorado en Salud Pública - cohorte dos, con el fin de realizar la programación para el proceso de matrícula del 25 de enero.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba la creación del curso electivo Escritura Científica, para el DSP – cohorte 2.

6.4. El Vicedecano propone realizar las ceremonias de grados para Medellín los días 8 de marzo, 17 de mayo, 27 de septiembre y 6 de diciembre y las regiones: Amalfi, programa Tecnología Administración Servicios de Salud 15 de marzo y Caucasia, programa Tecnología Medio Ambiente el 22 de marzo.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueban las fechas propuestas para las ceremonias grados.

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. La coordinadora de la Maestría en Salud Pública profesora Mónica Lopera Medina, envía comunicación manifestando que la profesora Isabel Cristina Posada sirve cursos para el programa de Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima y dado que recientemente fue nombrada como jefa del Departamento de Ciencias Básicas no es posible reportar el pago de sus honorarios por la actividad docente desarrollada en la Investigación III durante los meses de octubre, diciembre de 2012 y enero de 2013.

Solicita tramitar la exoneración ante el Consejo Superior Universitario para efectuar el respectivo pago.

[Ver Anexos]

Comentarios: La participación de la profesora Posada se ha dado desde antes de su posesión como jefa de departamento. Para evitar trastornos académicos se tomó la decisión de continuar con el curso y tramitar ante el CSU la excepción del impedimento.

Decisión: Recomendar al CSU la excepción de la norma

7.2. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita excepcionar de requisito de posgrado a los docentes Jaime Álvarez Betancur, curso Gestión de Proyectos Municipales y Mónica Jaramillo Gallego, curso Proyecto VI (Proyecto Ambiental Institucional), excepcionar por el impedimento de jubilación a la profesora Nora Molina, curso Legislación; en regiones para el semestre 2013-I.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba excepcionar del requisito de posgrado y del impedimento por jubilación.

8. VARIOS

8.1. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita pronunciamiento acerca de la no respuesta del Comité Central de Posgrados con relación a la solicitud de modificación al Acuerdo Superior 122 de 1997, realizada el 15 de diciembre de 2011.

[Ver Anexos]

Decisión: Se remitirá oficio C.F. 361.

8.2. El profesor Álvaro Franco Giraldo, somete a consideración del Consejo de Facultad el documento: "Posición sobre el debate de la Salud Pública", 1er. borrador de trabajo.

[Ver Anexos]

Comentarios: Este trabajo es el fruto de un proceso participativo de un grupo de profesores que se han dado a la tarea de apuntarle a construcciones colectivas. Estos temas se reconocen como esenciales para el avance doctrinario que propicie la construcción de pensamiento en Salud pública. Se da la instrucción para que se den los espacios de divulgación, discusión y socialización de temas como este.

8.3. La administradora Vilma Salazar, solicita autorizar a la Decana la adición por valor de \$16.000.000 para un valor total de \$48.116.048, a la orden de servicio 8801-031-2012 celebrada con la empresa PC COM, para alquiler, entrega e instalación de equipos requeridos para los proyectos suscritos con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

[Ver Anexos]

Decisión: Se otorga autorización a la decana para la adición.

8.4. La administradora Vilma Salazar, solicita autorizar la contratación por valor de \$56.000.000 para servicio de laboratorio clínico en desarrollo del proyecto: "Caracterización clínico epidemiológica y molecular de mycobacterium tuberculosis en personas privadas de la libertad en Medellín y Bucaramanga, 2010, 2012".

[Ver Anexos]

Decisión: Se autoriza la contratación.

8.5. La decana solicita orientación de los consejeros respecto a los criterios generales que se puedan considerar en casos como el de la solicitud del estudiante Sebastián Mejía, vinculado al proyecto de PREVIVA pide apoyo económico para participar en un diploma de calidad. La decana quiere que se haga una discusión sobre la forma de dar respuesta a solicitudes estudiantiles.

Comentarios: se propone retomar el borrador que presentó la coordinadora de Relaciones Internacionales sobre apoyo a participación estudiantil en eventos formativos.

Más que el beneficio individual, evaluar el beneficio de estas participaciones en los proyectos misionales de la universidad

Decisión: Se tratará en reunión administrativa.

8.6. El profesor Iván Felipe Muñoz, expresa su sentimiento de gratitud a la Facultad por la oportunidad y confianza que se le brindó como jefe de departamento. Su gratitud y compromiso con la Facultad permanecerán.

8.7. El profesor Iván Felipe Muñoz pide al Consejo que reconsidere la directriz que el año anterior dio el consejo sobre la supresión de la oferta de los programas de tecnología. El menciona particularmente el caso de la tecnología en Saneamiento Ambiental que es uno de los programas de mayor reconocimiento e impacto en el compromiso de la Facultad con la salud integral de los territorios.

Siendo las 5:00 p.m. se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA
Secretario del Consejo.